



N° Interno ____/
03/04/2017 14:48

AUTORIZA EL PAGO DE AHORRO DE 13 BENEFICIARIOS DEL COMITÉ MEJORANDO EL RANCHO DEL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, DE CONFORMIDAD AL D.S. N° 255/2006 (V. y U.), TÍTULO II MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, LLAMADO EN CONDICIONES ESPECIALES, AL CONTRATISTA GERARDO ADRIAN HARO MARDONES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 334 /

COYHAIQUE, 06 ABR 2017

VISTOS:

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; las facultades a que se refieren los artículos N° 5, N° 27 y siguiente del D.L. N° 1.305/75 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976; las facultades a que hacen referencia los artículos N° 14, N° 17 y N° 19 del D.S. N° 355/76 (V y U) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de Febrero de 1977; El D.S. N° 255/2006 (V. y U.), que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, destinado a detener el proceso de obsolescencia de barrios y viviendas y la conveniencia de mejorar y/o ampliar las viviendas ya construidas; La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre materias sometidas al trámite de Toma de Razón; El Decreto TRA N° 272/39/2015 (V. y U.) de fecha 05-10-2015, que me nombra en el cargo de Director SERVIU Región de Aysén, dicto la siguiente y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

a) El Certificado de Calificación de Proyectos del 15 de Diciembre del 2015 del SERVIU Región de Aysén, que aprueba la nómina de los postulantes del programa Protección del Patrimonio Familiar, del **Comité Mejorando El Rancho**, de la ciudad de Coyhaique;

b) La Resolución Exenta N° 929 de fecha 09 de Febrero de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de Noviembre 2015, que dispone asignación de recursos para la Región de Aysén, que se destinarán al financiamiento de subsidios correspondientes al llamado extraordinario del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para el desarrollo de proyectos, Título II, Mejoramiento de Vivienda, entre ellos el **Comité Mejorando El Rancho**, de la ciudad de Coyhaique, con 13 beneficiarios;

c) El Contrato de Construcción de fecha 26-10-2015, suscrito entre el Representante Legal del **Comité Mejorando El Rancho**, doña Paula Danicza Tureo Guenchur, Rut: 13.123.697 y el Contratista Gerardo Adrián Haro Mardones., Rut 9.759.940-8, que contempla la ejecución de obras de 13 beneficiarios del **Comité Mejorando El Rancho**;

d) Las Cartas de Conformidad de los 13 beneficiarios, que se encuentran archivadas en cada una de las carpetas, en las cuales se señala que las obras ejecutadas fueron terminadas conforme al Contrato suscrito entre las partes;

e) Los comprobantes, de ingreso a caja de los ahorros de los beneficiarios del "Comité Mejorando El Rancho", de la ciudad de Coyhaique, de fecha 30/12/2016 y 20/03/2017;

N°	NOMBRE			R.U.T.	MONTO \$	N° BOLETIN
1	BARRÍA	BARRÍA	MARÍA ELENA	13.736.875-7	78.951	009092
2	CÁRDENAS	CÁRDENAS	MARÍA EDUVIGES	7.249.499-7	78.851	008994
3	DEL RÍO	MALDONADO	PERLA ANDREA	17.856.006-9	78.951	009092
4	HENRIQUEZ	RIVERO	ISABEL CRISTINA	11.531.568-4	78.951	009092
5	HUENTÉN	MANCILLA	SUSANA DEL CARMEN	12.080.536-3	78.951	009092
6	MANSILLA	MILLALDEO	ROSA MAGALI	8.812.447-2	78.951	009092
7	MEDINA	MEDINA	NURIA TERESA	10.933.679-3	78.851	008994
8	MIRANDA	GONZÁLEZ	YOSELIN ALEJANDRA	18.490.742-9	78.951	009092
9	NAGUELQUÍN	AGUILAR	MARÍA JUANA	5.497.523-6	78.951	009092
10	NAGUELQUÍN	PÉREZ	MARÍA ROSA	10.263.266-4	78.951	009092
11	PÉREZ	ASTORGA	CARLOS ERNESTO	16.101.813-9	78.951	009092
12	SOTO	ATENAS	LUZ ELIANA	12.310.397-1	78.951	009092
13	URIBE	MAYORGA	VIOLETA IRIS	9.818.791-K	78.951	009092

Total \$ 1.026.363.-

f) Las Autorizaciones de Pago de los **13** Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del "Comité Mejorando El Rancho", destinado al Mejoramiento de la Vivienda, según detalle;

N° AUTOR.	FECHA	BENEFICIARIO			MONTO
1472093	06/05/2016	BARRÍA	BARRÍA	MARÍA ELENA	65.000
1472093	06/05/2016	CÁRDENAS	CÁRDENAS	MARÍA EDUVIGES	65.000
1472093	06/05/2016	DEL RÍO	MALDONADO	PERLA ANDREA	65.000
1472093	06/05/2016	HENRIQUEZ	RIVERO	ISABEL CRISTINA	65.000
1472093	06/05/2016	HUENTÉN	MANCILLA	SUSANA DEL CARMEN	65.000
1472093	06/05/2016	MANSILLA	MILLALDEO	ROSA MAGALI	65.000
1548624	29/11/2016	MEDINA	MEDINA	NURIA TERESA	65.000
1489567	13/06/2016	MIRANDA	GONZÁLEZ	YOSELIN ALEJANDRA	65.000
1489567	13/06/2016	NAGUELQUÍN	AGUILAR	MARÍA JUANA	65.000
1489567	13/06/2016	NAGUELQUÍN	PÉREZ	MARÍA ROSA	65.000
1548624	29/11/2016	PÉREZ	ASTORGA	CARLOS ERNESTO	65.000
1548624	29/11/2016	SOTO	ATENAS	LUZ ELIANA	65.000
1489567	13/06/2016	URIBE	MAYORGA	VIOLETA IRIS	65.000

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** el pago de **AHORRO**, por un monto de **\$ 1.026.363**, correspondiente a 13 familias favorecidas con el Subsidio del Título II (Mejoramiento de Vivienda), del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del **Comité Mejorando El Rancho**, de la ciudad de Coyhaique, al Contratista **Gerardo Adrián Haro Mardones.., Rut 9.759.940-8**, conforme a los vistos precedentes;

2º Impútese el gasto que demande esta resolución a la Cta. 21405-03.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



**PEDRO DURAN BRANCHI
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN**

PDB/EGH/MAA/VML/AFVP/afvp.-
TRANSCRIBIR A:

- D.P.H.
- Dirección SERVIU
- Depto. OO.HH.
- Sec. Contabilidad
- Sec. Subsidios
- Carpeta general.
- Oficina de Partes.